

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 622.ª Comandancia de la Guardia Civil de León por la que se anuncia subasta de armas.

El día 19 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrán lugar en la cabecera de la 622.ª Comandancia de la Guardia Civil de León, avenida Fernández Ladreda, número 65, «Acuartelamiento el Parque», subasta de armas en la modalidad de pliego cerrado, que se compondrá de 90 lotes de armas, cada uno de ellos de una sola arma, bien corta, larga, rayada o escopetas; podrán tomar parte todas las personas que se hallen autorizadas para poseer armas de que se trate.

Los lotes y condiciones de la subasta, serán expuestas al público en dependencias del citado acuartelamiento del día 9 al 18, ambos inclusive, del mes de diciembre, de diez a catorce horas.

León, 25 de noviembre de 1992.—8.449-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de instalación y conservación de papeleras en la vía pública.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de instalación y conservación de papeleras en la vía pública.

Tipo: 3.700.000 pesetas/año.

Plazo: De comienzo: Quince días siguientes, a contar de la fecha de publicación de la adjudicación definitiva. De ejecución: Cuatro años a contar de la fecha de firma del contrato.

Garantía: Provisional: 65.000 pesetas. Definitiva: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así lo resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con

domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de instalación y conservación de papeleras en la vía pública, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas(en letra)

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica. Documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1992.—El Secretario general.—8.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia subasta de «Tiendas, bancas y almacenes en el Mercado Municipal de Abastos».

Objeto: «Tiendas, bancas y almacenes en el Mercado Municipal de Abastos».

Tipo: Banca número 18, planta baja con almacén número 5, planta sótano: 1.000.000 de pesetas.

Banca número 33, planta baja: 4.050.000 pesetas.

Plazo: El plazo de utilización será por un máximo de cincuenta años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo quince días de plazo para su ocupación real y efectiva a partir de dicha fecha.

Garantía: Provisional 25.000 pesetas; y definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de presentación de proposiciones como de la apertura

de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de la Sociedad), enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de tiendas, bancas y almacenes en el Mercado Municipal de Abastos, ofrece la cantidad de pesetas, por la

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza correspondiente. Declara igualmente no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 19 de noviembre de 1992.—El Secretario general.—8.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso, para la «Redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24-Teatinos».

Objeto: Concurso para la «Redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24-Teatinos». Las operaciones concretas mínimas que deberán ser objeto de la concesión son las siguientes:

- Construcción de un centro multiuso de ocio que comprenderá zona deportiva, comercial, hotelera, oficinas y espacios verdes.
- Redacción de Plan especial y P.U.
- Construcción de la nueva plaza de toros de la ciudad.
- Construcción de una estación de autobuses.
- Proyecto de ocupación de las zonas que permitan la ordenación urbanística para usos comerciales, así como espacios de aparcamiento, y, en su caso, estacionamientos subterráneos.
- Urbanización de los espacios no edificados en la zona objeto de la concesión.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Garantía: Provisional 50.000 pesetas; y definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial, si el último día tanto de

la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazadas hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en nombre propio o en representación de según acreditada con poder bastante que acompaña, enterado de los pliegos de bases y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la redacción del proyecto de concesión administrativa para la explotación de la unidad de ejecución número 24-Teatinos-, acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de noviembre de 1992.—El Secretario general.—8.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto del Centro Polivalente Cueva Torres.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del proyecto del Centro Polivalente Cueva Torres.

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 69.652.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de cinco meses y medio, como máximo, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 1.393.052 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general» y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la ejecución de las obras del proyecto del Centro Polivalente Cueva Torres, por la cantidad de pesetas, y con un plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del concursante).

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas, del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde accidental, José Sintés Marreño.—8.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Náquera por la que se anuncia concurso de la obra urbanización carretera de Portaceli.

El Ayuntamiento Pleno de Náquera, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 1992, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la contratación de la obra por el procedimiento de adjudicación de concurso, con las siguientes condiciones específicas:

Obra: Urbanización carretera de Portaceli.

Tipo de licitación: 41.198.382 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 823.968 pesetas.

Fianza definitiva: 1.647.935 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyectos y pliegos de condiciones: En la Secretaría municipal, en horario de oficinas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril y sus modificaciones.

Náquera, 18 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Salvador Pérez Navarro.—15.700-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la prestación en régimen de concesión administrativa, de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y otros análogos.

Objeto: La prestación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y otros análogos, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.

Plazo: Siete años contado a partir del día 1 de marzo de 1993, con posibilidad de prórroga por anualidades sucesivas, con el límite máximo de tres.

Tipo de licitación: Dadas las características de la contrata no se fija tipo de licitación.

Garantías: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación (coste anual).

Pagos: Se efectuarán por mensualidades vencidas, previa certificación del técnico municipal debidamente aprobada por la Corporación.

Plicas: Tratándose de un procedimiento licitatorio de concurso abierto, los ofertantes presentarán dos sobres en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas, conteniendo los modelos que se insertan al final de este anuncio.

Reclamaciones: Podrán formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los treinta primeros días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio de contrata en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», «Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General de las Casas Consistoriales, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, de nueve a trece horas, durante los cuarenta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en los tres boletines reseñados, última inserción.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Validez de la oferta: La oferta vinculará al proponente desde su formulación hasta tres meses después de la fecha de apertura de plicas.

Agrupación de Empresas: No se exigirá ninguna forma específica de Sociedad para los supuestos de agrupación temporal de contratistas, bastando su constitución en la forma prevenida en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

Clasificación: Los licitadores habrán de ostentar la clasificación como contratistas del grupo C, subgrupo 6, con la categoría D o superior.

Exposición de documentos: Los pliegos de con-

diciones y documentos anexos podrán ser examinados, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación, en las oficinas municipales de Maspalomas, hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelos de proposición

Fase «referencias» (primer sobre):

Don de años de edad, con domicilio en calle número (o documento nacional de identidad número (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso abierto para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y otros análogos, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, y, estando interesado en concurrir al mismo es por lo que, con plena e incondicional aceptación de aquellos pliegos, formula la presente solicitud a la que se acompaña la siguiente documentación:

1. Carta de pago expedida por la Administración contratante acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

2. Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica, y, en su caso, el apoderamiento.

3. Documento acreditativo de la situación de alta en la licencia fiscal.

4. Documento de clasificación en los términos de la cláusula XIII del pliego de condiciones económico-administrativas. O, en su caso, los documentos del punto 3 de aquella cláusula.

5. Los documentos a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratos del Estado (sólo para el supuesto de que el licitador fuese extranjero no perteneciente a Estados miembros de la Comunidad Económica Europea).

6. Relación de personas o Entidades a las cuales haya prestado el concursante servicios similares al que es objeto de la contrata, con indicación de sus cuantías y periodos en que los mismos fueron prestados.

7. Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad.

8. Documento acreditativo de estar al día en el pago de cuotas de seguros sociales, en su caso.

9. Referencias técnicas y/o cualquier otra documentación complementaria.

Y, asimismo, manifiesta:

a) Que no se halla (ni la persona o Entidad que represente, en su caso) incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

b) Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el facultativo y documentos anexos, obligándose a su exacto cumplimiento en el supuesto de ser adjudicatario.

c) Que declara estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social en los términos del artículo 23 ter. del Reglamento de Contratos del Estado, comprometiéndose, asimismo, a aportar, tan pronto fuere requerido para ello, los documentos que justifiquen tales extremos.

d) Que el documento de clasificación como contratista de servicios se encuentra vigente al día de la fecha.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Fase «oferta económica» (segundo sobre):

Don de años de edad, con domicilio en calle número (o documento nacional de identidad número (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso abierto para la contratación en régimen de concesión administrativa de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y otros análogos, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, y, estando inte-

resado en concurrir al mismo es por lo que manifiesta:

Primero.—Que formula y aporta «proyecto de prestación del servicio», así como el «estudio económico del servicio», en los términos que se indican en los pliegos de condiciones reguladores de la contrata.

Segundo.—Que se compromete a ejecutar el servicio objeto de la contrata por el precio total, incluidos todos los conceptos, de pesetas, determinado conforme a la previsión de la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

San Bartolomé de Tirajana, 2 octubre de 1992.—El Alcalde, José Juan Santana Quintana.—8.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso, para la realización de las obras, mediante tramitación urgente, de «Mejora de la red de distribución de agua en el casco histórico».

En cumplimiento de los acuerdos del Pleno Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, adoptado en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1992, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986,

de 18 de abril, se exponen al público el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para la realización de las obras, mediante tramitación urgente, de «Mejora de la red de distribución de agua en el casco histórico de Segovia», a efectos de reclamaciones, y se convoca concurso público para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto: Realización de las obras, mediante tramitación urgente, de «Mejora de la red de distribución de agua en el casco histórico de Segovia».

Tipo de licitación: Será de 120.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será de seis meses.

Fianzas provisionales y definitivas: Serán el 2 por 100 y el 4 por 100 del tipo de licitación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de proposiciones se prorrogará por el tiempo necesario para resolver las reclamaciones que pudieran presentarse contra el proyecto y el pliego, de conformidad con lo expresado al inicio de este anuncio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas,

del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto con el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas, en el Negociado antes citado de Patrimonio y Contratación.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial» de fecha, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha servido de base para la contratación mediante concurso público de «Mejora de la red de distribución de agua en el casco histórico de Segovia», y se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—8.446-A.